

Oficio Nro. DP-SG-2025-0039-O

Quito, D.M., 21 de julio de 2025

Asunto: Atención al memorando DP-DASJ-2025-0315-M. Notificación del Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y el Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana- CNIMH

Señor Doctor
Esteban Alejandro Echeverría Carrera
Secretario Técnico, Encargado
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA- CNIMH

Señor Doctor
Segundo José Chimbo Chimbo
Director de Inclusión Social, Interculturalidad e Igualdad
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señor Doctor
Santiago Francisco Bedoya Jaramillo
Director de Planificación
DEFENSORÍA PÚBLICA

Señor Magíster
Edison Humberto Sanchez Redroban
Director de Comunicación Social
DEFENSORÍA PÚBLICA
En su Despacho

Reciban un cordial y atento saludo. Mediante memorando DP-DASJ-2025-0315-M, de fecha 17 de julio de 2025, el doctor Henryr Patricio Masabanda Bolaños, Director de Asesoría Jurídica, remitió a ésta Secretaría General el “*Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y el Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana- CNIMH*”.

En observancia de lo dispuesto en la Resolución DP-DPG-DASJ-2023-125 de fecha 27 de octubre de 2023, y en razón de que secretaría General recibió cuatro ejemplares, remito un ejemplar del convenio al Dr. Esteban Alejandro Echeverría Carrera, Secretario Técnico Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, Encargado; al Director de Planificación de la Defensoría Pública del Ecuador y al administrador de la Defensoría Pública del Ecuador del convenio up supra.

A su vez, pongo en conocimiento al Director de Comunicación Social de la Defensoría Pública del Ecuador el referido convenio.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Pablo Ricardo Costa Sosa
SECRETARIO GENERAL

Referencias:
- DP-DASJ-2025-0315-M

Oficio Nro. DP-SG-2025-0039-O

Quito, D.M., 21 de julio de 2025

Anexos:

- Resolución designación Defensor Público General DP
- Acción personal Secretario Técnico CNIMH
- Convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Defensoría Pública del Ecuador y el Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana- CNIMH

Copia:

Señor Doctor
Ricardo Wladimir Morales Vela
Defensor Público General

Señor Doctor
Henry Patricio Masabanda Bolaños
Director de Asesoría Jurídica

Señora Magíster
María Elena Vinuesa Cárdenas
Experta Jurídica 2

Señorita Magíster
María del Cisne Piedra Carrillo
Analista de Asesoría Jurídica 2

Señorita Licenciada
Gema Guadalupe Moreira Bravo
Analista 2 de Biblioteca de Jurisprudencia

Señor
Steven David Alvarez Castro
Oficinista 2

gm